

INFORME DE COMISARIOS

Quito, 3 de marzo del 2010

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES
SERVICONSTRUCCIÓN S.A.**

Presente.

1. En cumplimiento a nuestra atribución y obligación en calidad de comisarios de la empresa, procedemos a presentar el informe correspondiente al año fiscal del ejercicio económico 2009.

Hemos revisado los Estados Financieros que son de responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. Nuestra revisión se efectuó de acuerdo a lo que establece la Ley de Compañías en la Resolución Nro. 92.1.4.3.0014, por lo que se requirió se aplique y ejecute el examen de tal manera que se pueda obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros presentados, estén libres de errores importantes de revelación.

3. En nuestra opinión, los Estados Financieros examinados por nosotros están en conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Atentamente.



Ing. Clever Iván García Serrano.
COMISARIO.

